

EXP-UNC:0058475/2014 y 0056786/2014

VISTO:

los certificados expedidos por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos en los que concede licencia por enfermedad de largo tratamiento a la Prof. **Ximena Triquell**, desde el 27 de Octubre al 05 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 10º, inc. "c", del Decreto 3413/79;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Triquell se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra "Semiótica", con vencimiento de su designación el 29 de Julio de 2017, y que no registra antecedentes de licencia por enfermedad de largo tratamiento computables a la fecha;

que la Dirección de la Escuela de Letras toma conocimiento de la misma;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. TOMAR conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de sueldo, concedida a la Profesora **XIMENA TRIQUELL**, legajo 36142, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra "Semiótica" de la Escuela de Letras de la Facultad, desde el 27 de Octubre y hasta el 05 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2º. DISPONER que la interesada comunique, por Mesa de Entradas de la Facultad, con anticipación al vencimiento de la licencia otorgada en el artículo primero, si el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos le ha otorgado un nuevo periodo de licencia o si se reincorporará a sus tareas habituales, en caso contrario se le harán los descuentos que corresponda y se dejará constancia en su legajo personal.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 27 NOV 2014

RESOLUCIÓN Nº: 1681
m.s.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES